

## Empresarios y SCT condicionan pago de comuneros.



Carlos Moreno Carreto

Toluca, Méx.- Pascual De la Rosa Gumerindo, presidente de bienes comunales de la comunidad de San Juna Coapanoya, municipio de Lerma, señaló que la empresa ferroviaria que construye la obra del tren interurbano México-Toluca, no ha acatado la orden de suspensión que les fue entregada a los comuneros.

Dijo que desde el pasado 8 de mayo en el que recibieron el amparo la orden del Juez fue las obras deberían quedar tal y como estaban en ese entonces, si embargo tanto las empresas que construyen la obra y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal han hecho caso omiso a esta suspensión.

Agregó que además les han condicionado el pago para dárselos en dos partes, la primera cuando se desistan del amparo y la segunda cuando acrediten polen